



D. FERNANDO PRADO AYUSO, CMF
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA,
OBISPO DE SAN SEBASTIÁN

Prot. Zk./Núm. 2026/00014

DECRETO DE CONVOCATORIA DEL PRIMER SÍNODO DIOCESANO DE LA IGLESIA QUE PEREGRINA EN GIPUZKOA

A cuantos el presente vieren, leyeren o escucharen, gracia y paz de parte de Dios nuestro Padre y de Jesucristo, el Señor.

La Iglesia de Dios que peregrina en Gipuzkoa ha recorrido ya más de setenta y cinco años de historia como diócesis con obispo propio. Muchas generaciones de cristianos anunciaron antes aquí el Evangelio, celebraron la fe, sirvieron a los pobres y sembraron esperanza. Recibimos hoy agradecidos esta herencia y asumimos la responsabilidad de transmitirla con fidelidad a quienes vendrán después de nosotros.

Considerando los profundos cambios sociales, culturales y religiosos de las últimas décadas y convencido de la necesidad apremiante de anunciar nuevamente a Jesucristo, nuestra Esperanza; habiendo orado y reflexionado sobre ello; oído el parecer positivo del Consejo Episcopal, del Consejo Presbiteral, del Colegio de Arciprestes y del Consejo Pastoral Diocesano, así como de otras mujeres y hombres de probada virtud, ponderadas las circunstancias presentes de nuestra Iglesia particular y buscando únicamente su mayor bien espiritual y pastoral; invocando el nombre del Señor, y confiando en la asistencia del Espíritu Santo, por el presente Decreto

CONVOCO el primer Sínodo Diocesano de la Diócesis de San Sebastián.

Convoco a los presbíteros y diáconos, a los miembros de la vida consagrada, a los movimientos y realidades eclesiales y a todos los fieles laicos que forman este Pueblo santo de Dios que peregrina en Gipuzkoa, a los aquí nacidos y a los que viven entre nosotros y son ya «de casa».

Convoco a nuestras parroquias y comunidades, a nuestros monasterios y centros educativos, a la vida consagrada, a las realidades socio-caritativas, a las asociaciones católicas públicas y privadas de fieles, y a cuantos, desde vocaciones y ministerios diversos, aman y sirven a esta Iglesia.

A todos convoco. A todos necesito. A todos pido que escuchemos.

El Sínodo deberá ser, ante todo, un acontecimiento espiritual. No una mera reorganización de estructuras, ni un parlamento eclesial, ni una negociación de intereses. Será un tiempo de oración, escucha y discernimiento en comunión profunda con la Iglesia y su Tradición, para preguntarnos juntos y con libertad: Señor, ¿qué quieres hoy de tu Iglesia en Gipuzkoa?

Queremos discernir cómo anunciar mejor a Jesucristo, cómo transmitir la fe a las nuevas generaciones, cómo renovar nuestras comunidades y ministerios, cómo ser ante nuestra sociedad profecía de comunión y de paz, cómo estar más cerca de quienes sufren y cómo disponer nuestras estructuras al servicio de la misión.

Habremos de hacerlo sin miedo: sin miedo a las preguntas y sin miedo a las respuestas; sin aferrarnos a aquello que quizá deba cambiar y sin despreciar cuanto hemos recibido de quienes nos precedieron.

El Sínodo Diocesano será conducido y celebrado conforme al Derecho de la Iglesia y a las normas que oportunamente se promulguen.

Desde este mismo día encomendamos al Señor este camino y nos dejamos conducir por su Espíritu. Ponemos nuestro Sínodo Diocesano bajo la protección de Santa María, Nuestra Sra. de Arantzazu, patrona de Gipuzkoa, y de San Ignacio de Loyola, nuestro patrono.

Firmo este decreto en la fiesta de Santa Teresa de Jesús, mujer apasionada por Cristo y por la Iglesia, reformadora valiente en tiempos recios y complejos. Que ella nos recuerde que toda verdadera renovación en la Iglesia comienza siempre por dejar que Dios renueve nuestro corazón.

Así, en virtud de la potestad que me corresponde como Obispo diocesano, decreto solemnemente convocado el primer Sínodo Diocesano de la Diócesis de San Sebastián y dispongo que el presente Decreto sea promulgado y dado a conocer a todo el Pueblo de Dios.

Que el Espíritu Santo nos preceda; que Jesucristo camine en medio de nosotros, y que todo sea para mayor gloria de Dios y para el bien de nuestro pueblo.

Dado en San Sebastián, a quince de octubre del año del Señor de dos mil veintiséis, fiesta de Santa Teresa de Jesús, virgen y doctora de la Iglesia.

✠ Fernando Prado Ayuso, CMF
Obispo de San Sebastián

Por mandato de S. E. Rvdma.

Luzia Alberro Goikoetxea
Canciller y secretaria general